



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE TOLEDO

Resolución del Concejal Delegado de Régimen Interior número 4045, de 21 de abril de 2022, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para la cobertura por promoción interna de una plaza de Jefe de Grupo de Obras, en la plantilla de personal laboral del Ayuntamiento de Toledo.

“Concluido el plazo de presentación de las solicitudes para la participación en el proceso selectivo convocado por Resolución nº 2121, de 18 de febrero de 2022, de la Concejalía de Régimen Interior, publicada en el “Boletín Oficial” de la provincia de Toledo nº 42, el 2 de marzo de 2022, y de conformidad con lo dispuesto en las Bases 4.1 y 4.2 de la convocatoria resuelvo:

1º.- Publicar las relaciones provisionales de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo.

ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
***3971**	ORTEGA PÉREZ	DANIEL
***1045**	PINILLA BRAOJOS	PEDRO
***3947**	SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	DEMETRIO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

DNI	APELLIDOS	NOMBRE
***2442**	AGUILERA BENITO	PROSCOPIO

CAUSA DE EXCLUSIÓN

Incumplimiento requisitos de acceso

2º.- Abrir un plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de esta Resolución para que los aspirantes excluidos del proceso selectivo subsanen los defectos que motivan su exclusión. Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.”

Ante mí,

Toledo, 21 de abril de 2022.-El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.-1863